



Universidad de Jaén

Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Universidad de Jaén por la que se resuelve el proceso selectivo de acceso libre para cubrir una plaza en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Actividades Culturales.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo III, Categoría Profesional de Técnico/a Especialista de Actividades Culturales, una vez finalizada la fase de oposición y la fase de concurso, este tribunal acuerda:

PRIMERO: Hacer pública la calificación final obtenida por los aspirantes que han superado la fase de oposición y participado en la fase de concurso.

Nº Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES FASE OPOSICIÓN		PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
			Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio		
1	***3902**	BARAJAS CASTRO, CRISTINA	32,03	21,84	4,37	58,24
2	***3323**	LOMBARDO MOTNERO, IRENE	19,43	12,83	8,75	41,01
3	***1100**	VAÑÓ JUÁREZ, PAOLA	19,28	12,53	8,75	40,56

SEGUNDO: Hacer pública la propuesta definitiva de adjudicación de la plaza.

Nº Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3902**	BARAJAS CASTRO, CRISTINA

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, las personas interesadas deberán presentar en el Servicio de Personal los siguientes documentos, a excepción de aquellos que ya obren en poder del mencionado servicio:

- Certificado Médico Oficial
- Título Académico (original y fotocopia)
- DNI (original y fotocopia)





Universidad de Jaén

CUARTO: La incorporación al puesto de trabajo obtenido tendrá lugar el día 15 de mayo de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 12 de mayo de 2025

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador

